Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de combustible" ID N°384962

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 08:15 horas, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, sito en las calles Hernandarias casi General Diaz. Se da Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de combustible" ID N° 384962con la presencia del funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones el responsable Luis María Alderete.

Se deja también Constancia que habiendo realizado la invitación a los potenciales oferentes y publicada la convocatoria durante el tiempo establecido en la normativa, se ha presentado solo una oferta, la siguiente firma.

1. COPETROLYBAROTY del Señor MARIO LUIS SERVIANBRITEZ

Acto seguido se procede a la apertura del sobre recibido con el siguiente resultado:

Oferente: COPETROL YBAROTY del Señor MARIO LUIS SERVIANBRITEZ

Monto ofertado:160.300.000

RUC:578547-2

Correo electrónico: copetrolybarotyvillarrica@hotmail.com

Registro de presentación de documentos.

Documentos:	**Presenta:**
El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente y descargados del SICP, completados y firmados por el oferente	PRESENTA
Declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	PRESENTA
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (cedula de identidad)	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	PRESENTA
Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA
Patente Municipal	PRESENTA

Observación: La apertura de sobres se realizó con una sola oferta considerando los siguientes puntos:

Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

- El Art. 30 -Cantidad mínima de oferentes- de la RESOLUCIÓN DNCPN° 5695/2019, que dispone "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad,* ***bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente****, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso,* ***la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado****, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…"*
- Que, la Municipalidad necesita con urgencia la adquisición de combustibles para las maquinarias, equipos de limpieza y rodados, para la ejecución de los trabajos misionales a los que están asignados dichos equipos.

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:00 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · Unidad Operativa de Contrataciones

Luis María Alderete

Responsable de la U.O.C